







DECLARACIÓN

DE LA I CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS Y MINISTRAS DE ECONOMÍA Y TURISMO

La Antigua Guatemala, 12 y 13 de septiembre de 2018

Las Ministras, Ministros y Altos Funcionarios de Economía y de Turismo de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de La Antigua Guatemala, los días 12 y 13 de septiembre de 2018, en el marco de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno

Reconocemos que

La XXVI Cumbre Iberoamericana, bajo el lema "*Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible"*, que se celebra en la ciudad de La Antigua Guatemala, se vincula a la agenda internacional mediante su contribución al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El multilateralismo es una herramienta eficaz para trabajar soluciones comunes a través de una agenda que compatibilice las políticas nacionales en favor del crecimiento inclusivo y sostenible, a través de la ampliación del comercio justo, el turismo y la promoción de inversiones intrarregionales.

El turismo nacional e internacional es uno de los instrumentos más efectivos del desarrollo en el siglo XXI y potencial motor de crecimiento de la economía, toda vez que es una de las principales fuentes que puede promover el empleo decente, la innovación y el desarrollo sostenible en nuestras comunidades y países.

A partir de los procesos de integración comercial y económica que se vienen desarrollando en la región, así como los diversos acuerdos contenidos en ellos, en los que estimulamos el compromiso con la apertura e integración comercial como elementos fundamentales para el desarrollo y la prosperidad económica de los países.

El sector privado y todos los actores relevantes juegan un papel importante en la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible para la implementación de la Agenda 2030. Para ello, se solicita la movilización de recursos financieros de diversas fuentes, una mayor cooperación internacional que apoye la creación de capacidades en los países en desarrollo, un sistema de comercio multilateral, no discriminatorio y equitativo, y el establecimiento de un entorno propicio a todos los niveles para el desarrollo sostenible.









El espacio iberoamericano es una plataforma de desarrollo, de enorme potencial en la interacción y el intercambio, y de gran trascendencia en los escenarios internacionales.

La micro, pequeña y mediana empresa y el emprendimiento tienen un carácter primordial en el tejido productivo iberoamericano y es necesario potenciarlos, promoverlos y asistirlos para mejorar su productividad y competitividad, como fuente genuina de generación de trabajo y desarrollo sostenible.

Es necesario alentar la innovación productiva como fuente de ventajas competitivas que estimula el desarrollo de las sociedades, entendiéndola como un proceso abierto y plural, en el cual las empresas y las personas emprendedoras exploran nuevas formas de asociación en un proceso de interacción constante entre múltiples actores.

El turismo es uno de los sectores de la economía más transversales, que influye directa e indirectamente en todos los actores estratégicos y apoya el avance en los ODS como consecuencia de su gran efecto multiplicador en la estructura económica de una región, país y/o municipio.

Una planificación estratégica del turismo con enfoque de Agenda 2030 y el impulso de la industria del turismo de manera integral y multinivel, contribuye al crecimiento económico de nuestros pueblos y comunidades y la reducción de la desigualdad y la pobreza en nuestros países.

Es necesario que el futuro desarrollo del turismo se realice desde una óptica de sostenibilidad: el turismo sostenible es aquel que hace un uso óptimo de los recursos naturales, respeta la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y contribuye a la viabilidad económica y a la repartición equitativa de los beneficios. El desarrollo sostenible del turismo genera beneficios económicos para la población local, contribuye a asegurar un alto nivel de calidad medioambiental y mitiga los efectos del cambio climático.

El desarrollo de un turismo sostenible requiere que sea priorizado como una política de Estado que cuente con herramientas eficaces que faciliten su planificación, coordinación y continuidad, y que tome en consideración el papel de los actores locales en las políticas públicas de desarrollo social, económico y medioambiental.

El empoderamiento de las mujeres y su participación y liderazgo en la economía contribuye de manera fundamental a aumentar la productividad, el crecimiento, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza y la desigualdad de manera más eficaz.

La juventud es un sujeto activo para el desarrollo económico, impulsora de la innovación y el emprendimiento, y promotora de la inclusión en el entramado productivo, potenciando herramientas y habilidades que facilitan la empleabilidad.









Los pueblos indígenas son actores de desarrollo y tomamos nota del Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobado en la Reunión de Altas Autoridades de los Pueblos Indígenas, promovida por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe, con la finalidad de establecer una programación de acciones coherente y coordinada, entre las autoridades nacionales, los pueblos indígenas y los organismos internacionales de cooperación con presencia en Iberoamérica, y contribuir a la movilización de recursos contemplados en sus presupuestos anuales ordinarios con relación a sus respectivas legislaciones nacionales para respaldar el Plan de Acción.

El próximo Encuentro Iberoamericano "Estrategias Legales para el Empoderamiento Económico de las Mujeres", a celebrarse en España, los próximos días 22 y 23 de octubre, es un esfuerzo clave por derogar leyes discriminatorias para el empoderamiento económico de la mujer.

Acordamos

- 1- Promover la dinamización de la economía local inclusiva y sostenible, según corresponda, para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contenidos en la Agenda 2030.
- 2- Articular políticas públicas para el desarrollo y gestión del turismo sostenible, como una política de Estado prioritaria, así como para impulsar la competitividad en las economías emergentes de Iberoamérica.
- 3- Propiciar espacios de intercambio de buenas prácticas de políticas exitosas en las economías de los mercados emergentes de Iberoamérica, que sirvan como fuente de referencia y de consulta para el diseño e implementación de estrategias de desarrollo.
- 4- Impulsar, en conjunto con las autoridades responsables de las políticas para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) del espacio iberoamericano, la innovación y la transformación de la capacidad productiva y tecnológica de la pequeña y mediana empresa, el desarrollo emprendedor, así como su internacionalización e inserción en cadenas globales y regionales de valor. Y para ello, solicitamos a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) que trabaje el desarrollo de iniciativas que fortalezcan el intercambio de buenas prácticas en políticas de apoyo, la interacción entre profesionales responsables de estas áreas, la asistencia técnica y la formación de los equipos de trabajo. Del mismo modo, sugerimos el trabajo en equipo y la interacción junto a otros organismos internacionales que están trabajando en la materia y junto a los países observadores.
- 5- Impulsar y actualizar la Carta Iberoamericana de la PYME, compromiso firmado en la XXII Cumbre de Jefes de Estado de Cádiz de 2012, que incorpora al nuevo paradigma tecno-económico.









- 6- Promover la integración productiva iberoamericana para multiplicar el comercio intrarregional y compartir buenas prácticas para la internacionalización de las empresas. Y para ello, solicitamos a la SEGIB que impulse la realización de rondas de negocios internacionales, foros, misiones comerciales y diversos programas de intercambio y movilidad empresarial, con el apoyo y participación de las agencias de promoción de comercio e inversión de los países iberoamericanos.
- 7- Estimular marcos normativos para la simplificación administrativa en la emisión gubernamental de permisos, entre otras medidas, para fomentar la competitividad y agilizar los permisos correspondientes para las empresas.
- 8- Fomentar la asociatividad y el desarrollo de conglomerados productivos como estrategia de especialización, innovación productiva e inserción en las cadenas globales de valor, prestando especial atención a iniciativas de éxito internacional. Para ello, solicitamos a la SEGIB que estudie la viabilidad de desarrollar un programa de formación e intercambio de experiencias de responsables de dirección y gestión de conglomerados productivos.
- 9- Apoyar el desarrollo de indicadores de impacto y seguimiento de políticas y programas de apoyo a la producción, que permitan profundizar un análisis comparado entre países. Para ello, solicitamos a la SEGIB trabajar en conjunto con otros organismos internacionales o multilaterales para sistematizar esta información y desarrollar conocimiento en la temática.
- 10-Promover el empoderamiento económico de las mujeres, a través de la implementación de medidas para fomentar emprendimiento y el liderazgo de las mujeres en el turismo impulsando su acceso a servicios financieros, a la tierra, a la propiedad y a redes de apoyo; así como ofreciendo capacitación y recursos para apoyar las iniciativas empresariales de las mujeres en el sector. Asimismo, solicitamos a la SEGIB a mantener los esfuerzos dedicados a promover la eliminación y reforma de leyes discriminatorias que impiden o limitan el empleo y emprendedurismo de las mujeres.
- 11- Identificar al conjunto de actores que conforman el ecosistema emprendedor iberoamericano para conocer su densidad y alentar su interacción: incubadoras de empresas, aceleradoras de negocios, inversores ángeles, fondos de capital de riesgo, iniciativas de financiamiento colectivo, programas de mentorías y otras iniciativas de apoyo. Para ello, solicitamos a la SEGIB la elaboración de un Mapa de Actores del Ecosistema Emprendedor Iberoamericano.
- 12-Involucrar activamente a las máximas autoridades de turismo de los países de Iberoamérica en la coordinación de las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contenidos en la Agenda 2030, por la contribución directa e indirectamente, que aporta el turismo a cada uno de ellos. Para este propósito se contará con el apoyo de la OMT.









- 13- Estimular la cultura emprendedora y de innovación entre la juventud iberoamericana, ampliando su perspectiva de empleabilidad. Para ello, solicitamos a la SEGIB el fomento del intercambio e interconexión de programas e iniciativas de desarrollo emprendedor entre jóvenes.
- 14- Promover la formación y capacitación para atender la demanda de empleos del sector turístico.
- 15-Solicitar a la SEGIB que con el apoyo de la Organización Mundial del Turismo (OMT) promuevan un Grupo de Trabajo que estudie la importancia de las MYPYMES en el turismo, el patrimonio y los sectores culturales por su contribución a la creación de empleo y su papel en la conservación y promoción de los recursos culturales y naturales.
- 16-Analizar el impacto que tiene el turismo en el desarrollo de nuestros países y generar espacios de diálogo entre los diversos actores relacionados con el impulso del turismo internacional para lograr diseñar un enfoque iberoamericano de turismo sostenible. Para ello, instamos a la SEGIB a promover con el apoyo de la OMT un encuentro iberoamericano sobre la situación actual y el futuro del turismo en la región junto a otros actores.
- 17- Promover la transformación tecnológica en el espacio iberoamericano, en conjunto con instituciones públicas y privadas, con el objetivo de garantizar oportunidades en el acceso a las nuevas tecnologías, incrementar la productividad, reducir la brecha digital e impulsar la creación de nuevos productos, servicios, procesos y nuevos modelos de negocio (plataformas digitales y desarrollo de la industria 4.0). Para ello, solicitamos a la SEGIB el desarrollo, apoyo y acompañamiento a iniciativas que promuevan la implementación de la transformación digital hacia adentro de las empresas, análisis de situación y herramientas de diagnóstico.
- 18-Fortalecer los mecanismos de inclusión de los pueblos indígenas y de las poblaciones afrodescendientes en el desarrollo productivo y el desarrollo emprendedor, participando en la implementación y seguimiento de programas nacionales y regionales.
- 19- Contribuir en el fomento de políticas nacionales con impacto en el desarrollo local, que apuesten por la valoración de los pueblos indígenas como señal de identidad, por el desarrollo de la propia cultura y la gastronomía tradicional, como aporte valioso a las nuevas generaciones. Para ello, mostramos interés en el Programa Iberoamericano IBERCOCINAS como instrumento de cooperación que une el ámbito cultural, económico y turístico. Por lo que, se insta a la SEGIB a impulsar una planificación estratégica integral sobre la temática y apoyar la celebración de un evento internacional sobre gastronomía iberoamericana en el 2019.
- 20-Promover la constitución de alianzas entre el sector privado, y todos los actores relevantes en favor del desarrollo local, inclusivo y sostenible fomentando la desestacionalización de la demanda turística y apostando por su diversificación y mejoramiento de la calidad de los servicios e infraestructura turística.









- 21-Aprovechar el potencial del turismo y su carácter transversal que genera demandas e impactos en sectores tan variados como la agricultura, la pesca, la construcción, las artesanías, los transportes, el patrimonio cultural construido y el inmaterial para que esta industria desencadene procesos de desarrollo con inclusión social, basado en las poblaciones y comunidades locales que podrían verse implicadas.
- 22-Impulsar iniciativas para fomentar el turismo sostenible, promoviendo nacional y regionalmente, esquemas de gobernanza, políticas y herramientas eficaces que faciliten su planificación y coordinación, y que brinden apoyo y guía a los países. En este contexto, solicitamos a la SEGIB que, en colaboración con la OMT, estudien la puesta en marcha de iniciativas para el impulso del turismo sostenible en colaboración con los actores de la Agenda 2030.
- 23-Fomentar la conectividad regional, a través del desarrollo de nuevos servicios aéreos, terrestres y marítimos entre los países de Iberoamérica, con la intención de promover y potenciar el turismo receptivo de la región y fortalecer la cooperación en este campo.
- 24-Animar a que el XII Encuentro Empresarial Iberoamericano, que se celebrará los días 14 y 15 de noviembre de 2018, en la ciudad de La Antigua Guatemala, cuente con la participación de organizaciones empresariales del sector turístico de Iberoamérica.
- 25-Invitar a los países miembros de la Comisión Regional de la Organización Mundial del Turismo para las Américas (CAM) a la reunión que se llevará a cabo en Guatemala en 2019. Asimismo, hacer extensiva dicha invitación a Andorra, España, Portugal y a la Secretaría General Iberoamericana a participar en calidad de observadores para continuar con el trabajo colaborativo iniciado durante esta Conferencia.

Agradecemos

Al pueblo guatemalteco y a la ciudad de La Antigua Guatemala, por la generosidad y hospitalidad con la que han acogido la I Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Economía y Turismo, así como al Instituto Guatemalteco de Turismo, Ministerio de Economía y Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, como Secretaría Pro Tempore de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, por el éxito, alcances y resultados obtenidos en este magno evento.

A la Secretaría General Iberoamericana como Secretaría Técnica de esta Conferencia, y a la Organización Mundial del Turismo, por su apoyo a la misma.

En la ciudad de La Antigua Guatemala, 13 de septiembre de 2018.